

ACUERDO DE COOPERACIÓN

Entre los suscritos **COCINAS IDEALES**, legalmente constituida e identificada con NIT.63542999-7, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, representada por **Diana Margarita Oviedo** (a) con cédula de ciudadanía No **63.542.999** de Bucaramanga, en calidad de gerente de la empresa, y quien para efectos de este documento se denominará **EMPRESA**, y por otra parte **Marisol Ovalles Caicedo** identificada con cédula de ciudadanía No. **60.359122** de Cúcuta docente investigador Líder del Grupo de Investigación GIPROCAL, **María Alejandra Jaimes Quintanilla** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.723.214** de Bucaramanga, **Yulian Hernando Rojas Mayor** identificado con cedula de ciudadanía No **1.102.352.847** de Piedecuesta miembros del grupo de investigación GIPROCAL y docentes de las **Unidades Tecnológicas de Santander**, quienes en adelante se denominarán **CONSULTORES**, y los estudiantes **Esneider Manuel Delgado**, identificado con No. **1.048.814.620** de Bucaramanga, **Diana Marcela Correa V**, identificada con No. **1.005.161.327** de Bucaramanga, **Silvia Natalia Bohórquez**, identificada con No. **1.005.327.671** de Girón, **Wendy Brigith Padilla P**, identificada con No. **1.005.163.403** de Bucaramanga y **Leidy Tatiana Vargas D** identificada con **1.005.370.938** de Bucaramanga, estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander, hemos acordado la ejecución de una consultoría bajo las siguientes cláusulas reguladas por el Código Civil y el Código de Comercio:

Primera. Objeto: el CONSULTOR de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a su cargo, prestará los servicios de consultoría científica relacionada con la aplicación de técnicas estadísticas y de costeo a los procesos y productos de la empresa, partiendo de la elaboración de un diagnóstico preliminar del sistema de costeo y del comportamiento histórico de sus compras, producción y ventas para luego realizar una propuesta para el manejo de los costos de producción usando herramientas informáticas y de estadística.

Segunda. Término de la consultoría: este acuerdo se extenderá por un periodo de 3 meses, contados a partir del 30 de agosto al 30 de noviembre del año 2010 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con la antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración mediante un acuerdo adicional que deberá constar por escrito.

Tercera. Valor: la EMPRESA no pagará ningún tipo de honorarios a los consultores.

Cuarta. Prórroga: si vencido el plazo establecido para la ejecución del acuerdo la EMPRESA decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este documento.

Quinta. Nuevo servicio: si finalizada la consultoría, la EMPRESA necesita un nuevo servicio del CONSULTOR, se deberá hacer un nuevo acuerdo y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causales que le dieron origen a este documento.

Sexta. Obligaciones del CONSULTOR: son obligaciones del CONSULTOR:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio acordado.
2. Realizar informe mensual como producción intelectual del proceso de la consultoría.
3. Elaborar el documento final relacionado con la labor acordada.
4. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga la EMPRESA o sus delegados con la mayor prontitud.
5. Permitir que la EMPRESA o un delegado realice visitas a las instalaciones del CONSULTOR o al sitio en que esté realizando la labor pactada.
6. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación.

Séptima. Obligaciones de la EMPRESA: son obligaciones de la EMPRESA:

1. Entregar la información que solicite el CONSULTOR para desarrollar con normalidad su labor independiente.

Octava. Terminación anticipada o anormal: incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el acuerdo de consultoría.

Novena. Reserva sobre información confidencial: el CONSULTOR se obliga a guardar las reservas debidas a la información y documentos que la EMPRESA le suministre, así como de los resultados obtenidos.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Bucaramanga a los 30 días del mes de agosto del año 2019.

LA EMPRESA

Diana Margarita Oviedo Jiménez

C.C. 63.542.999

Margarita
Cra. 177 No. 67 La Ceiba

Diana Margarita Oviedo
Gerente COCINAS IDEALES

C.C. 63.542.999 *Bimanga*

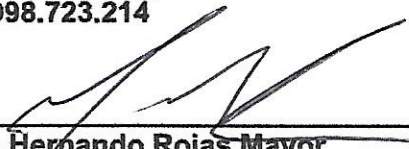
LOS CONSULTORES

Marisol Ovalles Caicedo

Marisol Ovalles Caicedo
Docente investigador y consultor
Grupo de Investigación GIPROCAL
CC 60.359.122

Antonio Jimenez

María Alejandra Jaimes Quintanilla
Docente investigador y consultor
Grupo de Investigación GIPROCAL
CC 1.098.723.214



Yulian Hernando Rojas Mayor
Docente investigador y consultor
Grupo de Investigación GIPROCAL
CC 1.102.352.847

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14428797922



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6 3 5 4 2 9 9 9

6. DV

- 7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

6 3 5 4 2 9 9 9

27. Fecha expedición:

2 0 0 1 1 0 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

OVIEDO

32. Segundo apellido

JIMENEZ

33. Primer nombre

DIANA

34. Otros nombres

MARGARITA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

MODULARES IDEA

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 F 61 10

42. Correo electrónico:

dianamargaritaoviedo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 0 1 2 0 0 6 8 5 0

45. Teléfono 2:

6 4 1 7 1 5 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

3 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 1 1 1 7

Actividad secundaria

48. Código:

4 7 5 4

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 1 1 1 7

Otras actividades

50. Código:

1 6 3 0 0 0 1 0

1 2

1 0

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	1	2	2																						

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OVIEDO JIMENEZ DIANA MARGARITA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14428797922



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 3 5 4 2 9 9 9 - 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 9		82. Nacional:	<input type="text"/> %
72. Número:	<input type="text"/>		83. Nacional público:	<input type="text"/> %
73. Fecha:	<input type="text"/>		84. Nacional privado:	<input type="text"/> %
74. Número de Notaría:	<input type="text"/>		85. Extranjero:	<input type="text"/> %
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público:	<input type="text"/> %
76. Fecha de registro:	2 0 1 6 1 1 1 7		87. Extranjero privado:	<input type="text"/> %
77. No. Matrícula mercantil:	0 5 3 6 1 0 9 3 0 1			
78. Departamento:	6 8			
79. Ciudad/Municipio:	5 <input type="text"/>			
Vigencia:				
80. Desde:	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
81. Hasta:	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV. -
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País: <input type="text"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14428797922



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 3 5 4 2 9 9 9 - 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Fabricación de muebles 3 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: MODULARES IDEA	
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección: CR 17 F 61 10	
166. Número de matrícula mercantil: 3 6 1 0 9 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 6 / 1 1 1 7
168. Teléfono: 6 4 1 7 1 5 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:	
166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre:
160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:	
166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

1. NOMBRE COMITÉ O GRUPO: PROYECTO INTEGRADOR SEGUNDO SEMESTRE
2. NÚMERO DEL ACTA: 013
3. FECHA: 03 DE 09 DE 2019
4. HORA: 2:00 pm
5. LUGAR: EMPRESA COCINAS IDEALES
6. ASISTENTES (Y REPRESENTACIÓN)

DOCENTES:

ROGER PEÑA, Coordinador del programa de Tecnología producción Industrial

MARISOL OVALLES CAICEDO, Docente Líder del semillero SIPRO.

MARIA ALEJANDRA JAIMES, Docente líder proyecto integrador

YULIAN HERNANDO ROJAS MAYOR, Docente líder proyecto integrador

ESTUDIANTES:

1. Esneider Manuel Delgado
2. Diana Marcela Correa V
3. Silvia Natalia Bohórquez
4. Wendy Brighth Padilla P
5. Leidy Tatiana Vargas D

EMPRESARIO:

1. Diana Margarita Oviedo

7. TEMAS TRATADOS

- a. Verificación del Quorum
- b. Se extiende un saludo de bienvenida al trabajo en gestión del semestre académico y se da inicio a la reunión del día.
- c. Se informa al empresario de la metodología del proyecto integrador del semestre.
- d. Sobre el acta de finalización o acta de cierre se realizará una vez se haga entrega del informe del estudiante al empresario.
- e. Se extiende la invitación el 22 de noviembre de 2019, a la socialización de los proyectos realizados durante el semestre.
- f. Se da por terminada la reunión agradeciendo el tiempo y el compromiso en la gestión.

8. RESULTADOS

Firma de los acuerdos de cooperación

9. COMPROMISOS - RECOMENDACIONES

Se hará llegar la invitación a la sustentación del proyecto realizado en el semestre, el empresario se compromete a certificar la consultoría realizada.

10. NOMBRE Y FIRMA ASISTENTES (No aplica a eventos masivos)

ESTUDIANTE 1:

Esneider Manuel Delgado C.
C.C: 1098874620

ESTUDIANTE 2:

Diana Marcela Correa V.
T.I: 1005161327 ; B/manga.

R - SS - 08

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 06

ESTUDIANTE 3:

Silvia Nathalia Beharquez Ramirez
T.I. 1005327644

ESTUDIANTE 5:

Ledy Tatiana Vargas Delgado
T.I. 1005370939 B/manga

Marisol Ovalles

Ing. MARISOL OVALLES CAICEDO
Docente Líder del semillero

Maria Alejandra Jaimes

Ing. MARIA ALEJANDRA JAIMES
Docente Líder del semillero

ESTUDIANTE 4:

Wendy Brighith Padilla Pallas
T.I. 1005163403 B/ga

ESTUDIANTE 6:

Yulian Hernando Rojas Mayor

Ing. YULIAN HERNANDO ROJAS MAYOR
Docente líder proyecto integrador

Roger Peña

Ing. ROGER PEÑA
Coordinador Tecnología en Producción Industrial

Diana Margarita Oviedo Jiménez

C.C. 63.542.999

Marganta

Diana Margarita Oviedo Cra 177 No. 61-10 La Ceiba
Representante Legal Tel: 6417152 - 301 200 6850

63'542999 B/manga